



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 230 / 12

REF. : ASIGNA BIENES ADQUIRIDOS PARA
PROYECTO : "MEJORAMIENTO INTEGRAL Y
REMDELACION PLAZA DE ARMAS DE
RENAICO"

TEMUCO, 30 ENE 2012

VISTOS:

1. Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Resolución Exenta N° 983 de 28.11.2003, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública.
4. Que es necesario asignar los bienes, construidos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Item	Asig.	Código Interno	Nombre Proyecto	Costo Obras FNDR \$
69	780	20167786-0	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y REMDELACION PLAZA DE ARMAS DE RENAICO	250.048.345

RESUELVO:

1. **ASIGNASE**, a la Municipalidad de Renaico, RUT N° 69.180.400-3, domiciliado en calle Comercio N° 206 , Renaico, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R "**Mejoramiento Integral y Remodelación Plaza de Armas de Renaico**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE** el Acta de Entrega y Recibo Anexa, de los bienes construidos con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE RENAICO**, con fecha, 30 ENE 2012 el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
Intendente
[Firma]

3. **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	250.048.345	
141.01	Edificaciones		250.048.345

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados a la Municipalidad de Renaico, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA


AMM/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Renaico
- Div. Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo. ✓

GOBIERNO REGIONAL
SECRETARÍA JURÍDICA



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL Y
REMODELACIÓN PLAZA DE ARMAS DE RENAICO", ITEM 69, ASIG.780 , CODIGO BIP
20167786-0**

En Temuco a, 30 ENE 2012 y por este acto, la MUNICIPALIDAD DE RENAICO, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Item 69, Asignación 780, proyecto Código Bip 20167786-0, "Mejoramiento Integral y Remodelación Plaza de Armas de Renaico" según especificación que a continuación se detalla:

Mejoramiento Integral y Remodelación Plaza de Armas de Renaico		
OBRAS:		
ESPECIFICACION	CANTIDAD	MONTO \$
Instalación de Faenas		
Cierros perimetrales	440 ml	3.099.360
Letreros indicativos	5 m2	241.400
Oficina de ITO Oficinas Técnicas de Obras	32 m2	763.584
Bodegas	135 m2	2.090.880
Servicios Higiénicos	10,50 m2	1.686.353
Trazado y Niveles		
Perfiles pavimentos	1 gl	195.128
Perfiles áreas verdes	1 gl	135.088
Instalaciones eléctricas	1 gl	37.525
Sistema de riego	1 gl	45.029
Alcantarillado	1 gl	30.019
Agua potable	1 gl	30.019
Fuente de agua	1 gl	37.524
Pasarela fuente de agua	1 gl	37.524
Escaño escultural	1 gl	37.524
Muro jardinera perimetral árboles	1 gl	97.564
Muro contención	1 gl	37.524
Muros laterales	1 gl	30.022
Demoliciones y Extracciones		
Demolición pavimentos existentes	990 m3	3.850.110
Retiro base de monumentos	1 gl	467.181
Retiro base de luminarias	1 gl	397.533
Retiro solerillas de borde	1 gl	1.134.111
Retiro mobiliario urbano	1 gl	250.000
Retiro luminarias y tendido eléctrico subterráneo	1 gl	309.305
Transporte a botadero	50 viajes	1.022.700
Rellenos		
Limpeza y despeje de terreno	12.100 m2	1.972.300
Rellenos		
Rellenos para pavimento	295 m3	2.596.590
Rellenos para jardines	461 m3	4.057.722
Movimientos de Tierras		
Perfilado para pavimento	1.020 m3	1.627.920
Perfilado para jardines	890 m3	1.201.500
Pavimentos		
Baldosas de grano a la vista tipo col.Ton Gris		
Preparación subrasante	6.185 m2	890.640
Base estabilizada compactada	6.185 m2	5.145.920
Suministro e instalación baldosas	6.185 m2	72.086.175

GOBIERNO
REGIONAL

SECRETARÍA
JURÍDICA

Baldosas de Grano a la Vista Tipo Col Ton. Amarilla		
Preparación sub rasante	1.052 m2	151.488
Base estabilizada compactada	1.052 m2	875.264
Suministro e instalación baldosas	1.052 m2	12.261.060
Adoquines de Piedra Recuperados de Calles Antiguas		
Preparación Subrasante	473 m2	68.112
Base arena compactada	473 m2	1.024.045
Base compactada e= 5 cm.	473 m2	1.217.502
Adoquines de Cemento		
Preparación subrasante y base e=5 cm.	169 m2	362.336
Mortero de pega e=2,5 cm.	169 m2	707.096
Suministro e Inst. adoquines de cemento	169 m2	1.386.138
Rampas		
Rellenos	10 m3	103.820
Rampas	22 m2	507.232
Rampas lisiados	4 u	918.208
Muros y Rejas		
Rellenos	100 m3	1.782.700
Muros de Contención		
Excavaciones	32 m3	118.752
Emplantillado H-5	1 gl	171.274
Enfierradura A 44 – 28 H	2.950 kg	2.321.650
Hormigón fundaciones	12 m3	615.312
Moldaje	680 m2	1.697.280
Hormigón Muro	41,2 m3	2.690.360
Revestimiento	420 m2	2.276.400
Muro Lateral		
Excavaciones	5 m3	18.555
Emplantillado H- 5	1 gl	17.561
Enfierradura A 44 – 28 H	270 kg	212.490
Hormigón fundaciones	3 m3	153.828
Moldaje	40 m2	99.840
Hormigón muro	8 m3	522.400
Revestimiento	35 m2	936.390
Remate de baldosa a solerilla de borde	800 ml	5.296.000
Muro de Jardinera Perimetral Arboles		
Excavaciones	14,8 m3	54.923
Emplantillado H- 5	1 gl	30.353
Hormigón fundaciones	8,8 m3	451.229
Enfierradura A 44 – 28 H	887,2 kg	698.226
Moldaje	32,8 kg	183.680
Hormigón	13.07 m3	853.471
Revestimientos	138,9 u	317.664
Remate borde encuentro de árboles	51 u	833.340
Remate baldosa atraque a jardinera	187 ml	1.237.940
Areas Verdes		
Sistema de Riego		
Impulsión de pozo	1 gl	1.180.630
Canalización cañería PVC	1 gl	1.160.690
Instalación cámaras y llaves jardín	30 n°	1.109.100
Mejoramientos de suelos	3.576 gl	1.251.600
Preparación de suelos	3.576 gl	1.072.800
Plantación de arbustos y flores	1 gl	950.000
Sembrado de Pasto		
En áreas verdes	3.576 m2	1.609.200
En base de árboles	1 gl	306.891
Suministro de agua para la fuente de agua	1 gl	850.000
Ornamentación		
Fuentes de Agua		
Sist. Constructivo, Llenado e Impulsión		

Obra civil	1 gl	4.030.997
Llenado e impulsión	1 gl	3.547.289
Pasarela sobre fuente de agua	18,7 m2	1.383.931
Aguas lluvias interna	5.000 m2	1.315.000
Mobiliario Urbano		
Basureros	8 u	774.600
Escaños		
Hormigón	17 n°	4.324.052
Moldajes	17 n°	1.156.638
Enfierraduras	17 n°	595.000
Anclajes, soportes y pernos entarimado	17 gl	1.083.138
Entarimado de madera	17 n°	1.293.394
Tratamiento y pintura	17 n°	934.490
Sala de Actos Públicos		
Trazado	1 gl	87.254
Fundaciones	1 gl	603.115
Estructura metálica pérgola	1 gl	4.920.147
Cubierta de policarbonato alveolar	165 gl	1.611.390
Rampa lisiados	1 gl	316.782
Base para monumento	1 gl	548.942
Instalaciones		
Instalaciones Eléctricas		
Empalme eléctrico	1 gl	1.943.759
Tablero de distribución	1 gl	4.142.643
Canalizaciones	1 gl	8.313.121
Conductores	1 gl	5.360.510
Tierras de servicio y de protección	1 gl	1.500.565
Cámaras eléctricas	1 gl	1.661.283
Post. Ornamental pasillos (Montaje y Conexión)	1 gl	6.475.639
Equipo de alumbrado de jardín mod. Bega	18 n°	1.608.048
Equipo de alumbrado pérgola	2 n°	142.472
Proyecto piso alumbrado monolito (sala actos públicos)	3 n°	1.161.000
Focos fuente de agua	4 n°	741.412
Iluminación monolito escaño	1 n°	476.466
Fundación Faroles Providencia	47 n°	706.457
Fundación Providencia 3 brazos	21 n°	7.378.413
Fundación Providencia 1 brazo	34 n°	8.055.586
Agua Potable		
Medidor 38 mm	1 n°	332.131
Redes de distribución	125 n°	265.250
Bebederos	2 n°	502.524
Alcantarillado	66 ml	1.171.236
Escaño escultural	1 n°	1.355.884
Tratamiento de la Maza Boscosa		
Informe técnico maza boscosa	1 gl	385.371
Poda	1 n°	1.612.029
Fumigación	1 n°	842.495
Plantación	1 n°	914.645
Plantación de aceracias	1 n°	986.797
Limpieza y aseo	1 gl	1.889.483
Aumento de obra	1 n°	3.290.345
TOTAL OBRAS		250.048.345

GOBIERNO
REGIONAL
N.º 8
JURÍDICO

La Municipalidad de Renaico, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas comprometiéndose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



ISABEL I. MORALES URR
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE RENAICO

AMM
AMM/RHB/nec.


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

